

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 57-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Señor Juan Sebastián Chamorro García, Viceministro de Hacienda y Crédito Público, en los siguientes cargos:
Miembro del Consejo Directivo del Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras (FOGADE).
Miembro de la Comisión Técnica del Transbordador.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el tres de febrero del año dos mil seis. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
